

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3434 *Resolución de 16 de marzo de 2015, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Ing Belgium, S. A., Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Entidades de Crédito:

«Como consecuencia de la fusión entre la entidad belga ING Belgium, S.A. (entidad absorbida) y la entidad holandesa ING Bank, N.V. (entidad absorbente), con fecha 11 de marzo de 2015 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de ING Belgium, S.A., sucursal en España, con NIF: W0021126H y número de codificación 0168, por cierre, con cesión global de sus activos y pasivos a ING Bank, N.V., sucursal en España (con número de codificación 1465).»

Madrid, 16 de marzo de 2015.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.